



Secretaría Técnica  
Consejo Fiscal Asesor

**Consejo Fiscal Asesor (CFA)**  
**Acta de la Sesión celebrada el día 29 de enero de 2018**  
**16:00 – 17:00hrs., Ministerio de Hacienda**

**Asistencia**

- Andrea Repetto (Presidenta)
- Hermann González (Vicepresidente)
- José Yáñez (Consejero)

Los Consejeros Sr. Juan Pablo Medina y Sr. Gonzalo Sanhueza se excusaron de asistir en esta oportunidad.

Asistieron también el Ministro de Hacienda, Sr. Nicolás Eyzaguirre, el Director de Presupuestos, Sr. Sergio Granados, el Asesor macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Sr. Fabián Sepúlveda, el Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Sr. Juan Andrés Roeschmann y el Jefe del Departamento de Coordinación de la División de Finanzas Públicas de la Dirección de Presupuestos, Sr. Manuel Villalobos. Por parte de la Secretaría Técnica, estuvieron presentes la Coordinadora del Área Macroeconómica-Fiscal del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Srta. Alejandra Vega y los analistas del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Srta. Jessica Chamorro y Sr. Maximiliano Acevedo.

**Temas tratados y acuerdos adoptados**

- En la oportunidad se realizó una exposición a cargo de la Secretaria Técnica del Consejo Fiscal Asesor, Srta. Alejandra Vega, en que se le dio a conocer al Consejo el resultado de la ejecución de ingresos y gastos del Gobierno Central correspondientes al cierre del ejercicio fiscal 2017, así como del Balance Efectivo respectivo y una estimación preliminar del Balance Cíclicamente Ajustado (BCA) o Estructural de ese año.
- Siguiendo el cronograma de publicaciones de la Dirección de Presupuestos, la información señalada se hará pública el día 30 de enero de 2018, en la presentación de cierre de ejecución para el año 2017, que será realizada por el Director de Presupuestos, Sr. Sergio Granados.



Secretaría Técnica  
Consejo Fiscal Asesor

- Cabe mencionar que la información definitiva del resultado del indicador del Balance Estructural será dada a conocer en la publicación del documento “Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado 2017”, una vez que sean publicados el PIB del año 2017 por parte del Banco Central y la información del cierre del ejercicio de Codelco, necesaria para el cálculo del indicador.